

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y EQUIPAMIENTO DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN.**

En el Consorcio Hospitalario Provincial de Castelló a las 12 horas del día 4 de mayo de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la apertura del sobre "2", documentación acreditativa de los criterios de valoración no cuantificables automáticamente, correspondiente al expediente de la contratación por procedimiento abierto, del suministro de reactivos, material fungible y equipamiento destinados a la realización de técnicas de laboratorio de hematología del Consorcio Hospitalario Provincial, expediente nº 10/18, constituyéndose de la siguiente forma:

**Presidente:** D<sup>a</sup>. Raquel Salas Pascual, Directora Médica del Consorcio.

**Vocales:** D<sup>a</sup>. Antonia Garrido Heras, Directora Económica del Consorcio.

D<sup>a</sup>. Lidón Vilar Fabra, Jefa de los Servicios Económicos del Consorcio.

D<sup>a</sup>. Elena Ferrada Daudí, Jefa de los Servicios Jurídicos del Consorcio.

D<sup>a</sup> Cristina Vilar Fabra, Jefa Servicios Hematología del Consorcio.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Dolores Alegre Capilla, Jefa del Negociado de Contratación del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

Con fecha 23 de abril de 2018, finalizó la presentación de ofertas.

Asiste a la apertura representantes de la empresa GRIFOLS MOVACO, S.A., D. Fernando Soriano Llopis con DNI 46338114Z y D. Pedro pablo Martínez Victoria con DNI 18405391D, por la empresa WERFEN ESPAÑA, S.A.U., D. Saturnino Izquierdo Gómez con DNI 21453349F, de la empresa AKRALAB, S.L. D. José Luis Mora Cerezo con DNI 19889266Q y por DIAGNOSTICA STAGO, S.L.U. D. Pedro Serrano Ortiz con DNI 52723977L y D. Laura Martos Marín con DNI 48585125V.

Constituida la mesa, se inicia el acto de apertura con la lectura del anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por la Jefa del Negociado de Contratación, dándose cuenta a los interesados de las proposiciones recibidas y habiéndose aportado correctamente el DEUC (sobre 1).

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres "2", documentación acreditativa de los criterios de valoración no cuantificables automáticamente, según detalle:

**Empresa: DIAMED-IBÉRICA, S.A.U.**

**Acompaña: Oferta técnica, en dossier y en CD. Lote 4:**

- Reactivos ofertados
- Instrumentación manual
- Instalación de un sellador de tubulares para bolsas de sangre
- Puesta en marcha y Plan de formación inicial
- Plan de formación continuada y asesoramiento técnico
- Financiación para Acreditación del Banco de Sangre siguiendo los estándares del CAT.
- Atención de incidencias. Servicio de asistencia técnica.

**Empresa: GRIFOLS MOVACO, S.A.**

**Acompaña: Oferta técnica, en papel y CD. Lote 4:**

- Memoria técnica
- Anexo- Características
- Anexo- Fichas técnicas

**Empresa: WERFEN ESPAÑA, S.A.U.**

**Acompaña: Oferta técnica, en papel y CD. Lote 1:**

**Dossier técnico:**

- Características generales
- Características técnicas
- Criterios no cuantificables automáticamente

**Dossier técnico:**

- Oferta técnica
- Fichas técnicas
- Declaración CE
- Cesión de equipos

**Dossier (manuales, fichas, etc...):**

- Fichas seguridad
- IFUS
- FIYER ACL TOP 550ES3
- HEMOSIL D-DIMER HS 500-K090264
- Manual operador ACL TOP
- ACL TOP operators manual
- PNTS ACL TOP FAMILY SOP MANUAL-ES

**Empresa: AKRALAB, S.L.**

**Acompaña: Oferta técnica, en papel y CD. Lote 5:**

- Ficha técnica

**Empresa: DIAGNÓSTICA STAGO, S.L.U.**

**Acompaña: Oferta técnica, en papel y CD. Lote 1:**

- Memoria técnica
- Anexo I
- Anexo II
- Anexo III
- Anexo IV
- Anexo V
- Anexo VI

De conformidad con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, la documentación presentada en el sobre 2, se remite a los servicios técnicos, a efectos de que se emita el correspondiente informe.

Siendo las 12 horas 15 minutos, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes.

